

Cierre de 3 mil 286 empresas textiles

Carolina Gómez Mena

La Jornada

7 de diciembre de 2008

Quedaron sin trabajo 150 mil personas

En los pasados cinco años la industria textil ha perdido “150 mil empleos directos y ha experimentado el cierre de 3 mil 286 empresas”, informó María del Refugio Pérez Pérez, secretaria de Previsión Social del Sindicato de Trabajadores Mártires de San Ángel de la Industria Textil (STMSAIT), quien acotó que esta industria está “diezmada” por el permanente contrabando de telas y ropa usada provenientes de China, Estados Unidos y otras partes del mundo, a lo cual ahora se suma la crisis económica, la que ya resiente el sector.

En el marco de la asamblea de consejo nacional, Pérez remarcó que ya un sinúmero de empresas sobrevivientes están paradas o trabajando a 50 por ciento de su capacidad instalada, ello como efecto inicial de la recesión económica que experimenta Estados Unidos, país considerado el principal comprador de textiles nacionales. Cabe señalar que se calcula que el contrabando de telas y ropa acapara más de 60 por ciento del mercado nacional, con lo cual la industria textil nacional pierde cerca de 10 millones de dólares anuales.

En el arranque de los trabajos de la citada asamblea en la que se aseveró que la industria textil está “estrangulada por el irrefrenable contrabando” y el impacto de la crisis económica, el comité nacional del organismo sindical presentó también una nota de protesta por el “amañado y viciado proceso penal” abierto en contra del dirigente del STMSAIT, Fermín Lara Jiménez, el cual fue encarcelado “injustamente” el pasado 15 de agosto acusado del delito de “fraude específico” por 40 millones de dólares en perjuicio del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext).

Los sindicalistas que criticaron la “pasividad e indiferencia” del Congreso del Trabajo (CT), instancia a la cual pertenecen pues están asociados a la CROC, ante esta situación que también llevó a la detención de sus compañeros Guillermo Gil Montes y el abogado Roberto Cuatepotzco Orozco, pusieron en duda la probidad de las autoridades judiciales que analizan el caso y la de Bancomext y anunciaron la realización de una serie de manifestaciones a las afueras de las oficinas centrales de la citada institución bancaria, del juzgado que lleva el caso y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Marciano Pérez Flores, secretario de estadística del sindicato, precisó que el gremio ha presentado 50 pruebas documentales y testimoniales que comprueban la inocencia de los inculcados y en tal sentido exhortó a la juez a que “lea las pruebas” a fin de que se dé cuenta que los sindicalistas son “inocentes”. Explicó que “el banco reclama un dinero que nunca se le prestó al sindicato sino a la empresa Quantum en 1998 y por cerca de 37 millones de dólares y el problema empezó en 2002, cuando estalla la huelga y la empresa dejó de pagar a sus trabajadores y garantizamos con los bienes de la textilera las indemnizaciones”.